

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: SEIGARD CHILE S.A. Rut 096978670-2  
: 1,376,582 UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL  
QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO LOS ROBLES.  
: 08/10/2013

Concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	14505	17/07/2013	835,488
FACTURA	14506	17/07/2013	541,094

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		1,376,582
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,376,582	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1,376,582	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		1,376,582
	Sumas Iguales	2,753,164	2,753,164

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	98,612,716		
Total Comprometido	50,919,697		
Saldo x Comprometer	47,693,019		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

FINANZAS

ch. 4428